CONTRATO Nº 95/2012

Entre la Facultad Politècnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ms Abel Bernal Castillo, con Cédula de Identidad N° 457.007, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma FAMETAL S.A., domiciliada en Inglaterra 159 y Avda. Artigas, de la ciudad de Asuncion, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Artemio Vera, con Cédula de Identidad N° 226.614, Representante Legal de FAMETAL S.A., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE "Adquisición y colocación de cortinas, mamparas, blindex y alfombras" ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"Adquisición y colocación de cortinas, mamparas, blindex y alfombras"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo **540**, objeto del gasto específico 540 – **ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION, F.F. 10 y 30** incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de Gs. 154.243.856 (Guaranies Ciento cincuenta y cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Plurianual, con el Código Nº **232.612**.-

3.3. La validez de la misma está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al 2012 y 2013.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/12**, convocado por la Facultad Politécnica, según **Resolución Nº 894/2012.** La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 1267/2012

5. *PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.*

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario con I.V.A. Incluido	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por Cantidad Adj)
LOTE 1:ADQUISICION Y COLOCACION DE MAMPARAS DE YESO y PUERTAS PLACAS							
MAMPARAS DE YESO para el Departamento de informática							
1	Provision y colocacion de mampara de yeso con zócalo, tipo DUNLOP, con estructura metálica, con 2 manos de enduídos y 2 manos de pintura látex, color blanco. Espesor compacto de 5 cm. En secciones de: 5,8 m de ancho x 2.1 m de alto, 2,90 m de ancho x 2,95 de alto y 6.6 m de ancho x 2,95 m de alto.	M2	40	155.166	Fametal	Paraguay	6.206.640
MAMPARAS DE YESO para el Departamento Academico							
2	Provision y colocacion de mampara de yeso, color blanco. Espesor compacto de 5 cm. En secciones de: 13,70 m de ancho x 2.0 m de alto y 3,06 m de ancho x 2,70 m de alto.	M2	38	155.166	Fametal	Paraguay	5.896.308
MAMPARAS DE YESO para el Departamento de Evaluacion de Calidad Institucional							
3	Provision y colocacion de mampara de yeso carton tipo tabique, con una dimension de 7,7 m de ancho x 2,8 m de altura. Con dos divisiones de placas de yeso carton fijados a una estructura metalica galvanizada interior de 4 a 5 cm.Fija al piso con tarudos cada 60 cm y montantes cada 60 cm. Alisado, terminado y pintado con base de sellador y dos manos de latex , color a definir en el inicio de la obra.	M2	22	155.166	Fametal	Paraguay	3.413.652
	TOTAL LOTE 1						**15.516.600**

FAMETAL S.A.

LOTE 3: ADQUISICION Y COLOCACION DE MAMPARAS Y ABERTURAS DE EUCATEX							
MAMPARAS DE EUCATEX para el Departamento de E learning							
1	Provision y colocacion de mamparas ciegas de Eucatex con perfiles de chapas doblada, de 2,1 metros de altura, color beige y estructura de color azul francia.	M2	75	123.000	Fametal	Paraguay	9.225.000
2	Provision y colocacion de mamparas de Eucatex con perfiles de chapas doblada, de 2,1 metros de altura, color beige y estructura de color azul francia, vidrio transparente de 4mm de espesor y 0,90 m de alto en la parte superior.	M2	15	123.000	Fametal	Paraguay	1.845.000
MAMPARAS DE EUCATEX para el Departamento de Bienestar Institucional							
3	Provision y colocacion de mamparas ciegas de Eucatex con perfiles de chapas doblada, de 2,1 metros de altura, color beige y estructura de color azul francia.	M2	234	123.000	Fametal	Paraguay	28.782.000
4	Provision y colocacion de mamparas de Eucatex con perfiles de chapas doblada, de 2,1 metros de altura, color beige y estructura de color azul francia, vidrio transparente de 4mm de espesor y 0,90 m de alto en la parte superior.	M2	42	123.000	Fametal	Paraguay	5.166.000
MAMPARAS DE EUCATEX para la Secretaria General							
5	Provision y colocacion de mamparas ciegas de Eucatex con perfiles de chapas doblada, de 2,1 metros de altura, color beige y estructura de color azul francia.	M2	115	123.000	Fametal	Paraguay	14.145.000
MAMPARAS DE EUCATEX para el Departamento de Post grado							
6	Provision y colocacion de mamparas ciegas de Eucatex con perfiles de chapas doblada, de 2,1 metros de altura, color beige y estructura de color azul francia.	M2	100	123.000	Fametal	Paraguay	12.300.000
MAMPARAS DE EUCATEX para el Departamento de Electricidad y Electronica							
7	Provision y colocacion de mamparas ciegas de Eucatex con perfiles de chapas doblada, de 2,1 metros de altura, color beige y estructura de color azul francia.	M2	65	123.000	Fametal	Paraguay	7.995.000
MAMPARAS DE EUCATEX para el Departamento de Aseo y Orden							
8	Provision y colocacion de mamparas ciegas de Eucatex con perfiles de chapas doblada, de 2,1 metros de altura, color beige y estructura de color azul francia.	M2	40	123.000	Fametal	Paraguay	4.920.000
MAMPARAS DE EUCATEX para la Filial de Coronel Oviedo							
9	Provision y colocacion de mamparas ciegas de Eucatex con perfiles de chapas doblada, de 2,1 metros de altura, color beige y estructura de color azul francia.	M2	13	123.000	Fametal	Paraguay	1.599.000
MAMPARAS DE EUCATEX para el departamento de Admision							
10	Provision y colocacion de mamparas de Eucatex con perfiles de chapas doblada, de 2,1 metros de altura, color beige y estructura de color azul francia, vidrio transparente de 4mm de espesor y 0,90 m de alto en la parte superior.	M2	31	123.000	Fametal	Paraguay	3.813.000
	TOTAL LOTE 3						**89.790.000**
LOTE 4: ADQUISICION Y COLOCACION DE ABERTURAS DE EUCATEX							
PUERTA DE EUCATEX para la Secretaria General							
1	Provision y colocacion de puerta de Eucatex de 1,20 X 2,10 m con estructura metalica, cerradura con cilindro y llaves	UNID	1	455.000	Fametal	Paraguay	455.000
PUERTA DE EUCATEX para el Departamento de Electricidad y Electronica							
2	Provision y colocacion de puerta de Eucatex de 1,0 X 2,10 m con estructura metalica, cerradura con cilindro y llaves	UNID	3	306.600	Fametal	Paraguay	919.800
PUERTA DE EUCATEX para el Departamento de Bienestar Institucional							
3	Provision y colocacion de puerta de Eucatex de 1,0 X 2,10 m con estructura metalica, cerradura con cilindro y llaves	UNID	16	306.600	Fametal	Paraguay	4.905.600
PUERTA DE EUCATEX para el Departamento de E learning							
4	Provision y colocacion de puerta de Eucatex de 0,80 X 2,10 m con estructura metalica, cerradura con cilindro y llaves	UNID	4	306.600	Fametal	Paraguay	1.226.400
PUERTA DE EUCATEX para el Departamento de Post grado							
5	Provision y colocacion de puerta de Eucatex de 0,80 X 2,10 m con estructura metalica, cerradura con cilindro y llaves	UNID	16	306.600	Fametal	Paraguay	4.905.600
PUERTA DE EUCATEX para el Departamento de Admision							
6	Provision y colocacion de puerta de Eucatex de 0,80 X 2,10 m con estructura metalica, cerradura con cilindro y llaves	UNID	3	306.600	Fametal	Paraguay	919.800
PUERTA DE EUCATEX para el Departamento de Aseo y Orden							
7	Provision y colocacion de puerta de Eucatex de 0,80 X 2,10 m con estructura metalica, cerradura con cilindro y llaves	UNID	4	306.600	Fametal	Paraguay	1.226.400

	PUERTA DE EUCATEX para la Filial de Coronel Oviedo							
8	Provision y colocacion de puerta de Eucatex de 0,80 X 2,10 m con estructura metalica, cerradura con cilindro y llaves		UNID	1	306.600	Fametal	Paraguay	306.600
	PUERTA DE EUCATEX para el Departamento Academico							
9	Provision y colocacion de puerta de Eucatex de 0,80 X 2,10 m con estructura metalica, cerradura con cilindro y llaves		UNID	1	306.600	Fametal	Paraguay	306.600
	PUERTA DE EUCATEX para el Departamento Academico							
10	Provision y colocacion de puerta de Eucatex de 0,80 X 2,10 m con estructura metalica, cerradura con cilindro y llaves, con vidrio transparente de 4 mm de espesor desde los 1,4 metros hasta los 2,1 metros de altura.		UNID	1	306.600	Fametal	Paraguay	306.600
	TOTAL LOTE 4							**15.478.400**
	LOTE 9: ADQUISICION Y COLACACION DE BLINDEX PARA ABERTURAS							
	BLINDEX para el Departamento de E learning							
1	Provision y colocacion de Ventanas de entre luz - arriba, en Blindex incoloro con estructura metalica de 1,33 x 1,57 m.		UNID	7	1.135.091	AGPAR	Paraguay	7.945.637
	BLINDEX para el Departamento de E learning							
2	Provision y colocacion de Ventanas de media altura, en Blindex incoloro con estructura metalica de 2,24 x 0,7 m.		UNID	8	1.294.146	AGPAR	Paraguay	10.353.168
	BLINDEX para el Departamento de E learning							
3	Provision y colocacion de Ventanas de balcón, en Blindex incoloro con estructura metalica de 1,66 x 1,7 m.		UNID	2	1.346.867	AGPAR	Paraguay	2.693.734
	BLINDEX para el Departamento de E learning							
4	Provision y colocacion de Ventanas en Blindex incoloro con estructura metalica deVentanas de de 1,7 x 0,6 m.		UNID	2	878.791	AGPAR	Paraguay	1.757.582
	BLINDEX para el Departamento de Informatica							
5	Provision y colocacion, sobre mampara de yeso, de Blindex con estructura de aluminio en abertura de 5,8 m de ancho x 2m de alto.		UNID	1	4.325.681	AGPAR	Paraguay	4.325.681
	BLINDEX para el Departamento de Admisión							
6	Provision y colocacion de Puerta de Blindex de dos hojas, cada una de 0,6 x 2,1 m. (total 1,2 x 2,1 m) con estructura de metal y cerradura.		UNID	1	3.018.846	AGPAR	Paraguay	3.018.846
	BLINDEX para el Departamento Academico							
7	Provision y colocacion de Ventanas en Blindex incoloro con estructura metalica, dos hojas corredizas en abertura de 1.97 de ancho por 0,9 m de alto.		UNID	2	1.266.931	AGPAR	Paraguay	2.533.862
	BLINDEX para el Departamento Academico							
8	Provision y colocacion de Ventanas en Blindex incoloro con estructura metalica, dos hojas corredizas en abertura de 1.2 de ancho por 0,9 m de alto.		UNID	1	830.346	AGPAR	Paraguay	830.346
	TOTAL LOTE 9							**33.458.856**
	TOTALES							**154.243.856**

Son Guaranies: Ciento Cincuenta y cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis.----------

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. *VIGENCIA DEL CONTRATO*

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de: **1 año**.

7. *PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).*

El plazo de entrega y cumplimiento será de 5 (cinco) días, contados a partir de la entrega de la orden de compra a los oferentes adjudicados, que será emitida una vez firmado el contrato.
Los bienes deberán ser entregados en el Departamento de Patrimonio, de acuerdo a las solicitudes enviadas por la FP-UNA.

8. *CONDICIONES DE PAGOS*

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

FAMETAL S.A

Forma de pago: **Crédito**, dentro de los 30 días hábiles una vez realizada la obligación de la Factura, estará sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero Institucional, una vez que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP
2. Emisión de la Orden de Compra.
3. Recepción definitiva de bienes en el plazo previsto en la planilla de plan de entrega.
4. Informe de conformidad y buen funcionamiento de los bienes proveídos.
5. La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes, a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley N° 3439/2007 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas
6. De cada pago la Contratante realizará una retención del 0.4 % (cero coma cuatro por ciento) en concepto de Contribución sobre contratos suscriptos según Art.41 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. de la Ley 2051/03.
7. Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales. (Decreto No. 8334, Art. 152)

9. *INSPECCIONES*

Una vez realizada la recepción del bien, se verificará si los bienes proveídos se ajusten a las especificaciones técnicas, marcas, cantidades establecidas en el pliego de bases y condiciones y en la oferta del proveedor.

Los bienes recepcionados, serán sometidos a un plan de inspección en las instalaciones de la institución, para conformidad del funcionamiento satisfactorio de los bienes, acompañado de un fiscal a ser designado por la FPUNA.

10. *PLAZOS PARA REEMPLAZOS DE LOS BIENES*

El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: **3 días hábiles**

El período de validez de la Garantía será ***de 1 año***. Para fines de la Garantía, el lugar de destino final será: ***La Facultad Politécnica de la UNA***.

11. *MULTAS*

El valor de las multas será: ***1 %*** por cada ***día*** de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados hasta alcanzar el valor de la garantía de fiel cumplimiento del contrato..

12. *SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS*

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

13. *REAJUSTES DE PRECIOS*

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio total del contrato estará sujeto a reajustes, cuyo precio estará redeterminado por la siguiente fórmula.

PR= PB X FR

Donde:
PR= Precio redeterminado del contrato
PB= Precio básico del contrato
FR= Factor de redeterminación
La metodología de ajuste será aplicado solo a solicitud del contratista y cuando la variación del factor de redeterminación (FR) sea de un incremento igual o mayor al 10% (diez por ciento) en relación al precio Básico (PB)
Asimismo, para determinación del factor de redeterminación, será aplicada la siguiente ecuación:
FR= [(0.60 x TC1 / TC0) + (0.40 x IPC1/IPC0)]

FAMET

Donde:

FR= Factor de redeterminación

TC1= Tipo de cambio promedio de los treinta días previos a la solicitud de ajuste. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.

TC0= Tipo de cambio del día de suscripción del contrato. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.

IPC1= Índice del precio al consumidor acumulado del mes anterior a la solicitud del reajuste.

IPC0= Índice del precio al consumidor correspondiente al mes de la firma del contrato.

14. *ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.*

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 10 dias del mes de diciembre de 2012.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Ms Abel Bernal Castillo
Decano

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sr. Artemio Vera

FAMETAL S A